



VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2024

Of. 909-2024

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el objeto de que, a propósito de la denuncia presentada en contra de la productora Bizarro por eventuales conductas de competencia desleal en el marco de la organización del Festival de Viña del Mar, tenga a bien informar a la brevedad lo siguiente:

1.- Detalles del proceso de licitación del LXV del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, a celebrarse entre el 22 y 26 de febrero de 2026;

2.- Estado del proceso judicial que se sigue en contra la referida productora, y

3.- Pormenores de la organización del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar 2026.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR,
SEÑORA MACARENA RIPAMONTI SERRANO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 10970B725383C840